



**Honorable Cámara de
Diputados**

XV Reunión

15 Sesión Ordinaria

16 de septiembre de 2015

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: del prosecretario, Dr. Oscar Peroni.

Prosecretaría: del director de Despacho, Dn. Jorge Picchio.

DIPUTADOS PRESENTES

ALFONZO, Raúl Omar Darío
BADARACCO, Luís Antonio
BESTARD, Analía Itatí
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GÓMEZ, Aída Raquel
GAYA, Gustavo Adán
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia Beatriz
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luís
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
ROMERO, Vicente Ramón
SALVARREDY, Miguel Angel
TASSANO, Eduardo Adolfo
VALLEJOS, Víctor Hugo
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
MANCINI FRATI, María Eugenia
SUSSINI, Manuel Antonio

SUMARIO

XV REUNIÓN – 15 SESIÓN ORDINARIA

16 de septiembre de 2015

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
• Orden del Día	5
• Lectura y Aprobación del Acta de la 14 Sesión Ordinaria del 2 de septiembre de 2015	10
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	10
• Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares	10
• Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados	10
• Punto 4° del Orden del Día. Expedientes despacho de comisión	

que van a Prensa	15
<ul style="list-style-type: none"> Incorporaciones 	18
<ul style="list-style-type: none"> Punto 5° del Orden del Día. Expedientes a Tratar. Expedientes con despacho de comisión. Expediente 9.907 	18
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 10.372 	23
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 10.395 	28
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 10.343 	32
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 10.358 	37
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 10.523 	43
<ul style="list-style-type: none"> Expedientes que pasan al Archivo: 9.260 y 9.354 	53
<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de Declaración contenidos en el Punto 5° del Orden del Día e incorporados: 10.579, 10.603, 10.604, 10.605, 10.606, 10.607, 10.608, 10.609, 10.615, 10.617, 10.619, 10.620, 10.621, 10.623, 10.624, 10.625, 10.626, 10.627, 10.628, 10.629, 10.630, 10.631, 10.634, 10.635, 10.636, 10.637, 10.638, 10.639, 10.642, 10.643, 10.644, 10.648, 10.649, 10.650, 10.653 y 10.655 	54

<ul style="list-style-type: none">• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	126
--	-----

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a dieciséis días de septiembre de 2015, siendo las 11 y 29, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiséis legisladores y la ausencia de los diputados: Farizano Artigas (con aviso), Mancini Frati (con aviso), Moray y Sussini (con aviso).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiséis legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Cordero Holtz a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Bestard a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Cordero Holtz procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Bestard. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 14 Sesión Ordinaria, realizada el día 2 de septiembre de 2015.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 1.780: Honorable Concejo Deliberante de Goya remite Resolución 2.686/15 –solicita al Gobierno Provincial mejore la infraestructura y las condiciones humanas y edilicias de la Alcaldía de Goya-.
-Para conocimiento.

1.02.- Nota 1.782: Ministerio de Educación remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución 57/15 –gestione la inclusión de las Escuelas de la Familia Agrícola en el Programa Conectar Igualdad-.
-A sus antecedentes, expediente 10.415 y es para conocimiento.

1.03.- Nota 1.783: Honorable Senado comunica la aprobación de la Ley 6.362 -declara la emergencia hídrica, sanitaria, económica y social en el Departamento de Sauce-.
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

2.01.- Nota 1.781: Cámara Argentina de la Construcción (Corrientes) comunica la elección de integrantes de la Comisión Directiva para el Período 2015 – 2016.
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 10.561: regula el funcionamiento y la prestación de servicios de las empresas de seguridad privada. Diputado Yung.
-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

3.02.- Expediente 10.602: declara como “trato indigno” a ciertas prácticas de atención al público. Diputado Fernández Affur.
-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

3.03.- Expediente 10.633: crea el Sistema Provincial de Residencias de la Salud. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.04.- Expediente 10.646: impone el nombre de Santa Lucía al Departamento de Lavalle. Diputado Vallejos.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

RESOLUCIONES

3.05.- Expediente 10.600: solicita al Instituto de Lotería y Casinos, ayuda económica para el Club Centro Obrero de la Ciudad de Bella Vista. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

3.06.- Expediente 10.601: insta al Poder Ejecutivo para que informe el estado de situación de la causa de Maximiliano Aquino. Diputada Moray.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

3.07.- Expediente 10.610: requiere informe al Ministerio de Seguridad sobre las circunstancias y posibles hipótesis respecto de la muerte del joven Sebastián Largueri en la Localidad de Monte Caseros. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 10.610 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

3.08.- Expediente 10.611: insta al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública a eliminar todo pago directo por parte de particulares que no cuenten con ninguna cobertura social, de salud prepaga o seguro por accidente. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.09.- Expediente 10.612: insta al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública al cumplimiento de la Ley 5.146 –Programa de Acción en favor de la Salud de la Mujer y el Niño -. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.10.- Expediente 10.613: requiere informe al Ministerio de Seguridad sobre los principios, contenidos y programas curriculares que actualmente se imparten como enseñanza en las Escuelas de carrera policial y penitenciaria. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

3.11.- Expediente 10.614: solicita informe al Ministerio de Salud Pública respecto de la actual situación y provisión de medicamentos en distintos nosocomios. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.12.- Expediente 10.616: solicita al Poder Ejecutivo solucione los problemas en la prestación del servicio eléctrico en Carlos Pellegrini. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.13.- Expediente 10.622: insta al Poder Ejecutivo a incorporar a las instituciones secundarias, dependientes del Arzobispado de Corrientes al Programa Conectar Igualdad. Diputada Moray.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.14.- Expediente 10.632: solicita al Ministerio de la Producción informe sobre el rechazo de productores al financiamiento de la Ley de Emergencia Agropecuaria. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

3.15.- Expediente 10.640: solicita a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes garantice el acceso al servicio de alumbrado público en el Barrio "La Olla". Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.

3.16.- Expediente 10.641: requiere informe al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a la Dirección del Hospital Civil "Fernando Irastorza" de la Ciudad de Curuzú Cuatiá y a la Dirección del Hospital "Samuel Robinson" de la Ciudad de Monte Caseros. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.17.- Expediente 10.645: exhorta al Poder Ejecutivo a la conformación del Consejo Provincial de la Cultura, creado por Ley 6.027. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.18.- Expediente 10.647: solicita al Poder Ejecutivo informe el estado actual de la Ruta Provincial 95. Diputado Alfonzo.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes que fueron mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos con el tratamiento del Punto 3º del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.19.- Expediente 10.579: de interés la Jornada denominada: “Violencia Laboral: el crimen perfecto”, el 18 de septiembre. Diputado Cassani.

3.20.- Expediente 10.603: de interés los actos y homenajes que se realizarán en la Localidad de Colonia Pando, con motivo de conmemorarse las Fiestas Patronales en honor al dulcísimo nombre de María, el 12 de septiembre. Diputado Gaya.

3.21.- Expediente 10.604: de interés el aniversario de la fundación de la Localidad de Concepción del Yaguareté Corá, el 21 de septiembre. Diputado Gaya.

3.22.- Expediente 10.605: de interés el aniversario de la fundación de Gobernador Valentín Virasoro, el 23 de septiembre. Diputado Gaya.

3.23.- Expediente 10.606: de interés la “36 Peregrinación Juvenil del NEA a la Basílica de Ntra. Sra. de Itatí”, el 19 y 20 de septiembre. Diputada Bestard.

3.24.- Expediente 10.607: de interés la “Colecta más por menos”. Diputada Bestard.

3.25.- Expediente 10.608: de interés el “Día del Psicopedagogo”, el 17 de septiembre. Diputada Bestard.

3.26.- Expediente 10.609: de interés el “Día Nacional del Chamamé”, el 19 de septiembre. Diputada Bestard.

3.27.- Expediente 10.615: de interés la charla sobre violencia de género, bajo el título “Juntos contra la violencia de género”. Diputada Sonia López.

3.28.- Expediente 10.617: de beneplácito y adhesión a los actos y celebraciones por el Día del Preceptor, el 19 de septiembre. Diputada Locatelli.

3.29.- Expediente 10.619: de beneplácito por la decisión del Superior Tribunal de Justicia de ser la oficina de estadísticas y registros de Juicios Universales en materia de violencia de género y femicidio. Diputada Locatelli.

3.30.- Expediente 10.620: de interés las actividades a desarrollarse con motivo de la obtención de la ley que incorpore a los payamédicos al sistema de salud pública de Corrientes. Diputada Locatelli.

3.31.- Expediente 10.621: de interés, la labor realizada por la Agrupación Taragüí Ocaraguá Sanmartiniana, de Santo Tomé. Diputado Salvarredy.

3.32.- Expediente 10.623: de interés las actividades desarrolladas por la “Asociación de Discapacitados e Inválidos de Corrientes”. Diputada Bestard.

3.33.- Expediente 10.624: de interés el “Día Internacional de la Alfabetización”. Diputado Parodi.

3.34.- Expediente 10.625: de interés el “Día Nacional del Agricultor”. Diputado Parodi.

3.35.- Expediente 10.626: de interés el Programa de Capacitación para damas en tratamiento oncológico denominado “¡Quiérete! Siempre Bella”. Diputada Vischi.

3.36.- Expediente 10.627: de interés el “Challenger Tour Ciudad de Corrientes ATP”. Diputada Vischi.

3.37.- Expediente 10.628: de interés la obra “El lenguaje de mi alma”, de la autora Gladis Mabel Domínguez Núñez. Diputada Vischi.

3.38.- Expediente 10.629: de interés el “8º Encuentro Internacional de Poetas, Narradores, Declamadores y académicos”, del 9 al 11 de octubre en la Ciudad de Goya. Diputado Héctor López.

3.39.- Expediente 10.630: de interés la Edición 2015 de la Fiesta Provincial de la Batata, del Municipio de Tres de Abril. Diputado Parodi.

3.40.- Expediente 10.631: de interés la Jornada para promover la implementación de iniciativas relacionadas al “Gobierno Abierto”, a realizarse el 24 de septiembre en la Facultad de la Cuenca del Plata. Diputado Parodi.

3.41.- Expediente 10.634: de interés el “Día del Agente Penitenciario”, el 9 de octubre. Diputado Gaya.

3.42.- Expediente 10.635: de interés el “Día Mundial del Turismo”, el 27 de septiembre. Diputada Bestard.

3.43.- Expediente 10.636: de interés el “Día de Ntra. Sra. de la Merced”, Patrona de la Ciudad de Corrientes. Diputada Bestard.

3.44.- Expediente 10.637: de interés el “Día del Estudiante”, el 21 de septiembre. Diputada Bestard.

3.45.- Expediente 10.638: de interés el “Día Mundial del Alzheimer”, el 21 de septiembre. Diputada Bestard.

3.46.- Expediente 10.639: de interés la campaña organizada por el Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (ICAA) que impulsará la recolección de teléfonos celulares que ya no sean utilizados para su posterior reciclado. Diputado Alfonzo.

3.47.- Expediente 10.642: de interés y adhesión a los actos y eventos a realizarse el 23 de septiembre “Día Internacional de la Lucha Contra la Trata de Personas”. Diputada Locatelli.

3.48.- Expediente 10.643: de beneplácito por la IV Feria del Libro Dr. Héctor Azzetti "Memoria: Legado y Transcendencia" a desarrollarse del 30 de septiembre al 2 de octubre en La Cruz. Diputada Locatelli.

3.49.- Expediente 10.644: de beneplácito por la aprobación de la Resolución 68/304 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que establece la necesidad de crear un marco jurídico multilateral para los procesos de restructuración de deudas soberanas. Diputada Locatelli.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 10.317: despacho 2.285 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado que establece como prioridad para el Estado Provincial la adopción de provisiones técnicas y presupuestarias para las obras de defensas costeras de la Localidad de Itatí. Senadora Fagetti.

4.02.- Expediente 10.318: despacho 2.279 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado que declara monumento histórico cultural de la Provincia a la Iglesia Inmaculada Concepción de María, ubicada en la Localidad de Paso de la Patria. Varios senadores.

4.03.- Expediente 8.698: despacho 2.286 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley que crea el Programa Provincial de uso de la madera en todas las construcciones del Estado. Diputada Locatelli.

4.04.- Expediente 9.974: despacho 2.289 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley que declara patrimonio cultural inalienable a las expresiones y fiestas de Carnaval. Diputado Alfonzo.

4.05.- Expediente 10.356: despacho 2.292 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita al Ministerio de Turismo de la Provincia, implemente actividades de capacitación en materia de turismo aventura. Diputada Mancini Frati.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que el expediente 10.356 vuelva a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

En consideración la vuelta a comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El expediente 10.356 vuelve a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

Continuamos dando cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

4.06.- Expediente 10.357: despacho 2.290 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo realice las gestiones necesarias para concretar la instalación de una delegación del Instituto de Fomento Empresarial (IFE), con sede en la Ciudad de Esquina. Diputada Mancini Frati.

4.07.- Expediente 10.382: despacho 2.281 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la construcción de un tinglado en el patio de la Parroquia San Antonio de Padua de la Localidad de San Antonio de Itatí, Departamento de Berón de Astrada. Diputada Yagueddú.

4.08.- Expediente 10.387: despacho 2.282 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo realice mejoras en la bicisenda de la Ruta 5. Diputada Locatelli.

4.09.- Expediente 10.397: despacho 2.283 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo construya un tinglado para el cerramiento del patio interno del Colegio Secundario "Genaro Berón de Astrada" de la Localidad de San Antonio de Itatí. Diputado Yung.

4.10.- Expediente 10.406: despacho 2.284 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ente Binacional Yacyretá, realice inversiones y obras complementarias para municipios correntinos. Diputado Parodi.

4.11.- Expediente 10.475: despacho 2.288 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Nacional y Provincial de Vialidad, colocación de delimitadores de ruta, carteles señalizadores y de precaución en el acceso a la comuna de Yatay Tí Calle. Diputado Parodi.

4.12.- Expediente 10.531: despacho 2.287 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que insta al Poder Ejecutivo a realizar la restauración del retablo del altar de la Parroquia San Roque de Montpellier de la Localidad de San Roque. Diputado Chaín.

4.13.- Expediente 10.545: despacho 2.291 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el estado actual de los frigoríficos y mataderos municipales de la Provincia. Diputado Parodi.

4.14.- Expediente 10.556: despacho 2.278 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo instrumente las gestiones necesarias para conseguir el nombramiento de un profesional kinesiólogo para el Hospital “Juan R. Vidal” de la Localidad de San Antonio de Itatí, Departamento de Berón de Astrada. Diputada Yagueddú.

4.15.- Expediente 10.184: despacho 2.280 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo implemente a través de la Dirección de Enseñanza Superior, la Carrera Terciaria “Tecnicatura en Seguridad Vial”.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos los expedientes mencionados pasan a Prensa, con excepción del 10.356 que vuelve a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

Pasamos a dar cuenta de las Incorporaciones

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 10.648, 10.649, 10.650, 10.653 y 10.655.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se acordó también en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del día del proyecto de resolución contenido en el siguiente expediente:

Expediente 10.652: solicita a los legisladores nacionales por Corrientes que impulsen la sanción de una ley que modifique el nombre del Certificado Único de Discapacidad. Diputado Fernández Affur.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que el expediente sea girado a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado pasa a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

Se pasa al tratamiento del Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a tratar. Expedientes con Despacho de Comisión.

5.01.- Expediente 9.907: despacho 2.272 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se impone el nombre “Dr. Raúl Ricardo Alfonsín” a la Escuela N° 485, ubicada en la Tercera Sección Isla Sola del Departamento de Goya. Diputado Héctor López

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.02.- Expediente 10.372: despacho 2.269 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 27.002 -Día Nacional de la Juventud-. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Primero, para agradecer a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por este despacho favorable. La verdad es que hoy, justo es 16 de septiembre –¡oh casualidad!- y en este Recinto estamos tratando esta adhesión a la Ley Nacional 27.002 que fue, justamente, publicada en noviembre de 2014, por la que se recuerda el Día Nacional de la Juventud -en esta ley nacional- en conmemoración a la denominada “Noche de los Lápices”.

Justamente, esta película fue realizada gracias a quien pudo sobrevivir y pudo contar lo que había pasado ese 16 de septiembre; la misma habla y nos cuenta lo trágico que ha sido ese momento para esos jóvenes que reclamaban el Boleto Estudiantil. Sucedió en La Plata en 1976 y fueron siete jóvenes a quienes, por este reclamo, en la noche los secuestraron y de seis de ellos nunca más se supo dónde están.

A esto hacemos referencia y esta ley nacional, en su artículo 2º, propone que el Ministerio de Educación de la Nación, en el marco del Consejo Federal de Educación, promueva la incorporación de la fecha mencionada -en el artículo precedente- al calendario escolar e implemente actividades tendientes a discutir entre los alumnos el conocimiento y el significado de la conmemoración.

A eso se refiere la ley nacional y justo que en un 16 de septiembre en este Recinto podamos estar acompañando este proyecto, habla que esta Cámara de Diputados también hace y adhiere a esta ley nacional.

Pido el acompañamiento en conmemoración a estos jóvenes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.03.- Expediente 10.395: despacho 2.271 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara Ciudadano Ilustre de la Provincia de Corrientes al Granadero Sergio Vera. Diputado Mórtola.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente, cortito.

Lo que estamos haciendo con este proyecto de ley es, justamente, poner en alto este orgullo de ser correntino, el orgullo de tener a Sergio Vera, un granadero nacido en Bella Vista. Y para que los demás diputados puedan tener conocimiento, fue quien tuvo el privilegio de llevar el sable corvo del General San Martín hasta el museo el día 25 de mayo.

Quiero agradecer el acompañamiento a los diputados, por honrar el buen nombre de este granadero que es hijo de nuestra querida tierra correntina. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción pasa al H. Senado, para su consideración.

5.04.- Expediente 10.343: despacho 2.275 de las Comisiones de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y Salud Pública que aconsejan sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reparación del techo y mampostería del edificio del Hospital J. R. Vidal de la Localidad de San Antonio de Itatí, y designación de personal de enfermería faltante. Diputada Yagueddú.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

SRA. YAGUEDDÚ.- Gracias, señor presidente.

Agradezco a las comisiones de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y a la de Salud Pública por esta sanción favorable.

El presidente, ayer, tuvo la deferencia de estar...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- El privilegio.

SRA. YAGUEDDÚ.- ... El privilegio de estar en mi pueblo, que es hermoso; nosotros lo queremos mucho y yo especialmente; siempre estoy tratando que podamos conseguir -entre todos- lo que hace falta. Sé que el señor gobernador estuvo con el director del hospital.

Respecto de esta resolución, el hospital está en un edificio antiguo, falta tratar el techo y la mampostería y, sobre todas las cosas, hay falta de personal porque varios se fueron por acogerse al beneficio jubilatorio.

Entonces, solicitamos desde aquí al Poder Ejecutivo Provincial que escuche este reclamo y podamos contar con el Servicio de Enfermería, tanto en el pueblo de San Antonio de Itatí como en el Paraje Yahapé, así es que gracias a todos.

Pido el acompañamiento y esperemos que esta obra se ejecute. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Yagueddú.

En consideración el despacho

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.05.- Expediente 10.358: despacho 2.270 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados, suscriba convenio con la Universidad Nacional del Nordeste a fin de implementar actividades de capacitación sobre periodismo parlamentario. Diputada Mancini Frati.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.06.- Expediente 10.523: despacho 2.276 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere informe al Ministerio de Salud Pública respecto al funcionamiento de la Dirección de Emergencias Sanitarias. Diputada Sonia López.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente, no voy a hablar respecto del expediente enunciado.

Observamos -junto a otros diputados- que hay un pequeño error en un expediente que va a Prensa, de la diputada Locatelli, el número 8.698; donde dice: “sanción favorable sin modificaciones”, debería decir: “con modificaciones”. Por lo tanto solicito, si es posible, que vuelva a comisión con preferencia para la próxima sesión, para que se modifique el mismo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Entonces, corresponde hacer una reconsideración, porque eso ya lo votamos. Por supuesto, la reconsideración necesita dos tercios.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. LOCATELLI.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputada Locatelli: voy a someter a votación la moción del diputado Fernández Affur para la vuelta a comisión del expediente, ¿o quiere la palabra antes?

-Asentimiento de la diputada Locatelli.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Simplemente, señor presidente, quiero decir que las modificaciones se hicieron en el expediente. Aquí dice “sin modificaciones” y el expediente, en realidad, tiene las modificaciones hechas; no sé si hace falta volverlo a comisión o podemos aquí reemplazar; porque es el término usado en el Orden del Día, aunque el expediente se modificó.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Podemos aclarar cuando se trate oportunamente, para no devolverlo a comisión, no sé.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Es así, les explico: este expediente tiene un tiempo, perdió estado parlamentario y fue actualizado por la diputada Alicia Locatelli. Pedimos informes al Ministerio de la Producción y fue positivo, solamente se actualiza con algunos datos que manda en la nota el Ministerio; pero en absoluto está en contra, sino al contrario, en la mayor medida que se pueda realizar todo el proceso industrial maderero de Corrientes y

aprovechar las grandes extensiones que tenemos como madera, lo ven como algo muy positivo.

Por lo tanto, nosotros lo votamos con las modificaciones que trajo el Ministerio, que son -como lo decía el diputado Fernández Affur, con su agudeza característica- formales, no implican una modificación.

Ahora, lo que dice la diputada es que fue un error de acá...

-El diputado Rodríguez señala el Orden del Día que tiene sobre su banca.

SR. RODRÍGUEZ.- ... Que las modificaciones están.

Entonces, no sé diputado "Pepe" Fernández Affur, no hay necesidad que vaya a comisión, lo miramos acá en la próxima.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- ¿Le quedó claro, señor presidente?

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Absolutamente.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Perfecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Entonces, vuelvo a lo que se aprobó oportunamente: que vaya a Prensa y cuando se trate en el Recinto, se señala esa circunstancia.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca la diputada Moray.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Recordando, porque justo tuvimos que cambiar de tema, que esto se trata del expediente 10.523, despacho 2.276 de la Comisión de Salud Pública -a quien agradezco que aconseja el acompañamiento al proyecto de resolución que presenté, que requiere informe al Ministerio de Salud Pública respecto al funcionamiento de la Dirección de Emergencia Sanitaria, que es la que recibe las llamadas de emergencias ante cualquier situación grave y tienen que salir las ambulancias.

Quiero destacar que tenemos conocimiento, por la información pública del Gobierno Provincial, que en los últimos meses se entregaron más ambulancias; o sea, la información institucional que se tiene es que ha habido una renovación de la cantidad de ambulancias.

De todas maneras, la presentación de este expediente, de este proyecto, está motivado por el caso de Maxi Aquino, este homicidio que conmovió a la Ciudad de

Corrientes, sobre todo a la zona del Barrio Aldana. La diputada Moray, a su vez, presentó un proyecto que ahora está tomando estado parlamentario, preguntando sobre las causas en sí y sobre cómo va la causa judicial.

Lo que estamos por tratar ahora, tiene que ver con que en el marco de esa desgracia -de ese delito- ocurrió una denuncia muy fuerte de los vecinos y de los familiares, por la demora de la ambulancia; después fue desmentido y eso, seguramente, se está verificando.

Pero lo cierto es, que a partir de esa situación se ve un problema importante en la Ciudad de Corrientes, que es la cantidad de ambulancias; y a veces, no se trata -por lo que me explican los trabajadores del Estado de diversas asociaciones sindicales- del vehículo, a veces se trata del personal que tiene que ir en el vehículo y volvemos a lo mismo, señor presidente.

Usted verá que distintos diputados venimos planteando iniciativas para reforzar a los hospitales, buscando personal técnico auxiliar, pero sobre todo con médicos, con doctores, que es lo que está faltando; incluso, en muchas oportunidades hemos hablado y tienen estado parlamentario en esta Cámara -y creo que en el H. Senado también- diversos proyectos para sacar una ley general de Salud, eso está pendiente.

Hemos venido discutiendo el tema del arancelamiento y la verdad es que tengo que reconocer que el Gobierno Provincial, a través de un decreto, tomó la decisión de perfeccionar o impulsar un mejor recupero del Estado por parte de los hospitales, para recuperar los recursos que se invierten en pacientes que tienen obra social, cobertura de salud prepaga o seguro por accidentes. Usted sabe que eso no se hacía, con toda la tramitación y la gestión que había que hacer o no había personal. Bueno, al final a través de un decreto se resolvió lo que estábamos tratando algunos diputados -por lo menos en este caso yo- en el proyecto de ley para reformar el tema de arancelamiento.

Es decir, hay condiciones ahora, a partir de este decreto, de recuperar todo, inclusive de recuperar el seguro por accidentes que nunca quieren pagar, para que por toda la atención que se le haga al paciente, el hospital pueda cobrar el seguro, que eso no está garantizado; incluso con algunas empresas de medicina prepaga, solo se le cobraba a algunas obras sociales.

Entonces, a partir de eso se puede distensionar el cobro que se le sigue haciendo, señor presidente, a la gente humilde que no tiene ningún tipo de cobertura social. De ahí es que yo presento ahora, que está tomando estado parlamentario, un proyecto de resolución donde solicito al Estado Provincial, al Gobierno Provincial, que a partir de esta medida que se toma por decreto, se distensione o se elimine el pago que ya se hizo voluntario, porque

si te vas enfermo a una emergencia y te dicen que tenés que poner material descartable, lo ponés, que tenés que traerle tal droga porque no tienen y tiene que operarse, la traés y así; y la verdad que se reciente mucho.

En el fondo, señor presidente, acá no se trata solo de la cantidad de ambulancias, por eso yo pregunto: ¿qué es lo que falta para que se mejore el servicio de emergencia, el funcionamiento de la Dirección de Emergencia Sanitaria? Si es la cantidad de ambulancias o es lo que me dicen los trabajadores que en realidad necesitan -en toda la línea del sistema de salud- que es contratar más médicos, retener los médicos que se van, sobre todo los jóvenes y ver qué convenios se pueden hacer.

Hay también un proyecto de resolución para eso, señor presidente, para ver qué convenios se pueden hacer con la Nación, con otras provincias y con otros países para importar profesionales, que es lo que vamos a tener que hacer y recién en un proceso de diez años vamos a poder resolver la cantidad de médicos que tenemos en forma estable.

Hago esta pregunta para mejorar, para ver qué problemas tenemos y para tratar de solucionarlos, porque si ocurre una desgracia, como este delito aberrante, bueno es saber que se hizo todo lo posible, aunque después no se pudo. Bueno es saber que el Estado está para esto, para hacer todo lo posible por salvar la vida de las personas y más con el índice de accidentes que tenemos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es verdad lo que manifiesta la diputada Sonia López. Nosotros vamos a acompañar este proyecto de resolución, pero creo que también es necesario decir que a través del Ministerio de Salud los nombramientos se están haciendo fundamentalmente en médicos y quiero remarcar algo: creo que todos debemos conocer que el tema de los accidentes hoy es una cuestión de Estado, creo que ningún municipio de la Provincia de Corrientes escapa al índice de accidentes que tienen, fundamentalmente por el tema de las motocicletas por ejemplo. Los que transitamos las rutas de la Provincia, vamos a ver permanentemente las ambulancias trasladando a centros especializados, a la Capital fundamentalmente, por accidentes de tránsito.

Hablo con mucho conocimiento de mi Ciudad de Goya, donde la verdad es que nadie sabe qué hacer con los accidentes de tránsito, principalmente de motos. Ocurren dos, tres o cuatro accidentes todos los días -¡todos los días!- y fundamentalmente son jóvenes que,

lamentablemente, muchas veces pierden la vida, pero también muchas veces quedan con una incapacidad de por vida ¿no?

Así que creo que éste es un tema importante y por eso vamos a acompañar este proyecto de resolución. En el tema de emergencia es muy fuerte la inversión que está haciendo el Ministerio de Salud Pública, pero sinceramente muchas veces se ven desbordados y fundamentalmente los fines de semana, por la gran cantidad de accidentes que tienen, no solamente la Ciudad Capital y las grandes ciudades, sino cualquier ciudad del Interior de la Provincia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

A título de abonar lo que decían ambos legisladores -el diputado Tassano, por supuesto que debe conocer con mucha mayor precisión que yo- estuve hablando con uno de los directivos del Hospital Escuela y me decía que lo que se gasta en cuestiones de accidentes en Salud Pública, concretamente en el Hospital Escuela, es exactamente lo que significaría comprar tres tomógrafos de última generación por año, lo que demanda el costo de atención de los accidentes que se producen en la Provincia. Para que tengamos magnitud, para que tengamos una referencia, reitero: tres tomógrafos de última generación es lo que importan los accidentes cotidianos que -como decía el diputado López- terminan, en muchos casos, sin recuperarse el cien por cien y que esto incide en su vida laboral, productiva y también en su vida social.

Muy bien, voy a someter a votación el expediente 10.523.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Los dos expedientes que vamos a tratar a continuación, aconsejan su pase a Archivo. En la reunión de Labor Parlamentaria se solicitó que sean tratados en forma conjunta.

En consideración el tratamiento en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

5.07.- Expediente 9.260: despacho 2.268 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo del proyecto de declaración de interés el monumento de “Andresito, Andrés Guacurari”.

5.08.- Expediente 9.534: despacho 2.273 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre los reclamos de los trabajadores tabacaleros y las medidas que han tomado.

En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados son girados al Archivo.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día e incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que los proyectos de declaraciones contenidos en el Orden del Día e incorporados sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaraciones serán tratados en forma conjunta.

3.19.- Expediente 10.579: de interés la Jornada denominada: “Violencia Laboral: el crimen perfecto”, el 18 de septiembre. Diputado Cassani.

3.20.- Expediente 10.603: de interés los actos y homenajes que se realizarán en la Localidad de Colonia Pando, con motivo de conmemorarse las Fiestas Patronales en honor al dulcísimo nombre de María, el 12 de septiembre. Diputado Gaya.

3.21.- Expediente 10.604: de interés el aniversario de la fundación de la Localidad de Concepción del Yaguareté Corá, el 21 de septiembre. Diputado Gaya.

3.22.- Expediente 10.605: de interés el aniversario de la fundación de Gobernador Valentín Virasoro, el 23 de septiembre. Diputado Gaya.

3.23.- Expediente 10.606: de interés la “36 Peregrinación Juvenil del NEA a la Basílica de Nuestra Señora de Itatí”, el 19 y 20 de septiembre. Diputada Bestard.

3.24.- Expediente 10.607: de interés la “Colecta más por menos”. Diputada Bestard.

3.25.- Expediente 10.608: de interés el “Día del Psicopedagogo”, el 17 de septiembre. Diputada Bestard.

3.26.- Expediente 10.609: de interés el “Día Nacional del Chamamé”, el 19 de septiembre. Diputada Bestard.

3.27.- Expediente 10.615: de interés la charla sobre violencia de género, bajo el título “Juntos contra la violencia de género”. Diputada Sonia López.

3.28.- Expediente 10.617: de beneplácito y adhesión a los actos y celebraciones por el Día del Preceptor, el 19 de septiembre. Diputada Locatelli.

3.29.- Expediente 10.619: de beneplácito por la decisión del Superior Tribunal de Justicia de ser la oficina de estadísticas y registros de Juicios Universales en materia de violencia de género y femicidio. Diputada Locatelli.

3.30.- Expediente 10.620: de interés las actividades a desarrollarse con motivo de la obtención de la ley que incorpore a los paramédicos al Sistema de Salud Pública de Corrientes. Diputada Locatelli.

3.31.- Expediente 10.621: de interés, la labor realizada por la Agrupación Taragüí Ocaraguá Sanmartiniana, de Santo Tomé. Diputado Salvarredy.

3.32.- Expediente 10.623: de interés las actividades desarrolladas por la “Asociación de Discapacitados e Inválidos de Corrientes”. Diputada Bestard.

3.33.- Expediente 10.624: de interés el “Día Internacional de la Alfabetización”. Diputado Parodi.

3.34.- Expediente 10.625: de interés el “Día Nacional del Agricultor”. Diputado Parodi.

3.35.- Expediente 10.626: de interés el Programa de Capacitación para damas en tratamiento oncológico denominado “¡Quiérete! Siempre Bella”. Diputada Vischi.

3.36.- Expediente 10.627: de interés el “Challenger Tour Ciudad de Corrientes ATP”. Diputada Vischi.

3.37.- Expediente 10.628: de interés la obra “El lenguaje de mi alma”, de la autora Gladis Mabel Domínguez Nuñez. Diputada Vischi.

3.38.- Expediente 10.629: de interés el “8º Encuentro Internacional de Poetas, Narradores, Declamadores y Académicos”, del 9 al 11 de octubre en la Ciudad de Goya. Diputado Héctor López.

3.39.- Expediente 10.630: de interés la Edición 2015 de la Fiesta Provincial de la Batata, del Municipio de Tres de Abril. Diputado Parodi.

3.40.- Expediente 10.631: de interés la Jornada para promover la implementación de iniciativas relacionadas al “Gobierno Abierto”, a realizarse el 24 de septiembre en la Facultad de la Cuenca del Plata. Diputado Parodi.

3.41.- Expediente 10.634: de interés el “Día del Agente Penitenciario”, el 9 de octubre. Diputado Gaya.

3.42.- Expediente 10.635: de interés el “Día Mundial del Turismo”, el 27 de septiembre. Diputada Bestard.

3.43.- Expediente 10.636: de interés el “Día de Nuestra Señora de la Merced”, Patrona de la Ciudad de Corrientes. Diputada Bestard.

3.44.- Expediente 10.637: de interés el “Día del Estudiante”, el 21 de septiembre. Diputada Bestard.

3.45.- Expediente 10.638: de interés el “Día Mundial del Alzheimer”, el 21 de septiembre. Diputada Bestard.

3.46.- Expediente 10.639: de interés la campaña organizada por el Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (ICAA) que impulsará la recolección de teléfonos celulares que ya no sean utilizados para su posterior reciclado. Diputado Alfonzo.

3.47.- Expediente 10.642: de interés y adhesión a los actos y eventos a realizarse el 23 de septiembre “Día Internacional de la Lucha Contra la Trata de Personas”. Diputada Locatelli.

3.48.- Expediente 10.643: de beneplácito por la IV Feria del Libro Dr. Héctor Azzetti “Memoria: Legado y Transcendencia” a desarrollarse del 30 de septiembre al 2 de octubre en La Cruz. Diputada Locatelli.

3.49.- Expediente 10.644: de beneplácito por la aprobación de la Resolución 68/304 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que establece la necesidad de crear un marco jurídico multilateral para los procesos de restructuración de deudas soberanas. Diputada Locatelli.

Expediente 10.648: de interés, la labor deportivo – cultural realizada por el Club de Ajedrez “Jaque al Rey”. Diputado Salvarredy.

Expediente 10.649: de interés el 105 Aniversario de la fundación de la Biblioteca Literaria “Belgrano” de la Ciudad de Mercedes, el 13 de octubre. Diputado Fernández Affur.

Expediente 10.650: de interés, el Aniversario de la fundación de la de la Sociedad Rural de Mercedes, el 26 de octubre. Diputado Fernández Affur.

Expediente 10.653: de interés la “XV Fiesta de la Educación Física, bajo el lema: Actividad física y participación, un camino hacia la inclusión”. Diputado Alfonzo.

Expediente 10.655: de interés el “Día Nacional del Joven Empresario”, el 19 de septiembre. Diputado Parodi.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Hoy, en la reunión de Labor Parlamentaria, acordamos la integración para la comisión referida al problema que está atravesando LT6 de Goya. En la reunión de la semana pasada -el día martes- con la presencia de senadores provinciales, representantes del Poder Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Goya, el Concejo Deliberante de Goya, fuerzas vivas de Goya y representantes del AFSCA en la Provincia de Corrientes, acordamos la conformación de una comisión que estaría integrada por dos diputados provinciales, dos senadores provinciales, un representante de la Cooperativa de Trabajadores de LT6, un representante del H. Concejo Deliberante de Goya, un representante del Poder Ejecutivo Municipal de Goya y un representante de AFSCA.

Acordamos, decía, en la reunión de Labor Parlamentaria que los representantes por la H. Cámara de Diputados para esa comisión, con las funciones o el objetivo que señalábamos en la reunión, serían el diputado Vassel y el diputado Héctor 'Tito' López.

Independientemente de la conformación de oficialismo u oposición, existe la actitud de fuerte compromiso y de generosidad de este Cuerpo de nominar a dos diputados que conocen la problemática y que viven en la ciudad, conocen de cerca el problema y además, van a poder participar en muchas de las reuniones que seguramente van a tener por delante.

Así que pongo en consideración la nominación, en representación de la H. Cámara de Diputados, de los diputados Vassel y Héctor López. En consideración

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Señor presidente: recién, cuando se debatía el problema de la salud, me vino a la memoria una reflexión que hace rato la quiero hacer y con esto no quiero encender polémica, pero quiero que tengamos conciencia de la realidad de nuestro trabajo y lo defendamos.

Señores diputados, colegas: hemos aprobado por unanimidad un proyecto del diputado Chaín el año pasado, sobre la creación del Hospital de Traumatología; este hospital, vendría a solucionar el problema que se está teniendo por la sobreabundancia de

demanda que tiene el Hospital Escuela todos los fines de semana y hablando solamente de un sector de la Provincia. Pero hablemos de acuerdo a la densidad de población, lo importante de lo que significa no llegar a tiempo a la solución o dejar de atender camas, donde están tratados otros tipos de patologías, para atender la emergencia.

De ahí la importancia de ese Hospital de Traumatología, que era el proyecto del diputado Chaín; y ahí me viene a la reflexión en cataratas, la cantidad de proyectos aprobados por este Cuerpo y que duermen en el H. Senado, ¡que duermen en el H. Senado!, que se molesten o que me disculpen los amigos senadores.

Nosotros, cuando aquí entra un proyecto del H. Senado le damos tratamiento lo aprobamos y lo convertimos en ley pero analicen, vean y estudien nuestros proyectos: ¡duermen allá! Y son importantes, tienen tratamiento intelectual.

Entonces, tal vez sería interesante que busquemos la metodología, no sé cuál será en la práctica, pero que instemos a que el H. Senado también se aboque a proyectos importantes que se generan y tienen media sanción de ley en este Cuerpo.

Nada más, señor presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Simplemente desde el bloque, queremos recordar hoy, 16 de septiembre, aquel atroz hecho que derrocó al General Juan Domingo Perón, presidente electo constitucionalmente y que fue la autodenominada y mal llamada Revolución Libertadora que tanto daño nos hizo como argentinos y tanto daño hizo a un sinnúmero de familias, como la mía, que no pude conocer porque perdí a un tío, Raúl Oscar Mórtola, que fue brutalmente asesinado en aquella época.

Entonces, repudiar esta mal llamada -o este llamado autogolpe- Revolución Libertadora y llamar a todos los diputados, a todos los legisladores y a todos quienes tenemos algún tipo de responsabilidad institucional, a aquello que un diputado -ya con años en la H. Cámara- me dijo cuando asumí: "Llamar al cuidado de las instituciones de nuestra Provincia y al cuidado de las instituciones de nuestro querido suelo argentino".

Así que por este día le agradezco la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra el diputado Héctor López.

SR. HÉCTOR LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es solamente para decir que, tal como hemos conversado en la reunión de Labor Parlamentaria, vamos a tratar de gestionar una reunión la semana que viene, a través del Ministerio de Producción, por el tema de la emergencia de la 'Corriente del Niño' para que todos, absolutamente todos, podamos estar informados de primera mano sobre cuáles podrían ser los alcances de esto en la Provincia de Corrientes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, invito al diputado Cordero Holtz a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Bestard a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Bestard procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, el diputado Cordero Holtz hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 12.